



CNA tendrá más responsabilidades

Cofece pide suficiencia de recursos para su relevo

● Andrea Marván, presidenta del organismo en vías de extinción, recalcó que el diseño institucional de la nueva autoridad permite a México cumplir con el T-MEC

Octavio Amador

octavio.amador@eleconomista.mx

La nueva Comisión Nacional Antimonopolios –que remplazará a la Comisión Federal de Competencia Económica, Cofece– tendrá más responsabilidades y en esa medida debería ampliarse su presupuesto, destacó Andrea Marván Saltiel, comisionada presidenta de la Cofece.

“Debe haber recursos suficientes y estamos trabajando para que así sea, para que pueda cumplir con su labor”, dijo a **El Economista**.

Este lunes la Cámara de Diputados discutía hasta avanzada la noche el proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) y a la Ley Federal de Entidades Paraestatales, que fue aprobado por el Senado el sábado 28 de junio y que, entre otras cosas da vida a la nueva Comisión Nacional Antimonopolios (CNA).

El proyecto, enfocado a avalarse sin cambios por la mayoría oficialista, eleva la fuerza de investigación de la CNA, eleva las multas por incumplimiento de la LFCE –hasta 15% de los ingresos de las empresas infractoras– y amplía su alcance de supervisión de las concentraciones de agentes económicos.

Además, le confiere las funciones de vigilancia de la competencia en materia de telecomunicaciones y radiodifusión y de aplicación de la regulación asimétrica a los agentes preponderantes en esos ámbitos, que hoy recaen en el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) –también en vías de extinción.

Por esas razones, el CNA enfrenta el reto de remontar el estancamiento presupuestario que vivió la Cofece durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, quien la atacó en repetidas ocasiones.

En el 2024, la Cofece ejerció un presupuesto de poco más de 700 millones de pesos, cifra 3% inferior en términos reales a la que ejerció en el 2018.

Con ese presupuesto, el 0.008% del gasto neto ejercido por el gobierno federal ese año (de 9.2 billones de pesos) la Cofece supervisó la competencia en la mayor parte de los sectores de la economía mexicana, que tuvo un valor de 33.9 billones de pesos.



Resalta apertura

Andrea Marván resaltó la apertura del gobierno federal y de los legisladores a las propuestas de la Cofece para la reforma de la LFCE y para el diseño de la nueva CNA la cual, dijo, le permite a México cumplir sus compromisos en el Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC).

“Tuvimos varias interacciones funcionarios del gobierno federal y tuvimos la oportunidad de aportar insumos y de ser escuchados”, comentó Marván Saltiel.

La CNA gozará de independencia técnica y será gobernada por un órgano colegiado compuesto por cinco personas comisionadas con mandatos escalonados que tendrán una duración de siete años.

Los integrantes deberán tener al menos ocho años de experiencia y serán designados por el Ejecutivo Federal, para ser ratificados después por el Senado, que puede removerlos solo por causas graves especificadas en la ley.

Aunque la CNA ya no gozará de autonomía constitucional, pues que estará sectorizada en la Secretaría de Economía, será un órgano descentralizado con patrimonio propio y podrá solicitar directamente su presupuesto.

“La nueva ley pone a la autoridad de competencia al nivel más alto de las prácticas internacionales. Ahora hay que aplicar las herramientas”, refirió.

Cofece no perdió talento

Frente a la incertidumbre sobre la composición de la nueva CNA y la forma en la que se dará la absorción de los recursos humanos de la Cofece –lo que manda la ley–, Andrea Marván destacó que la autoridad de competencia no enfrentó una fuga de talento.

“Ha habido algunos cambios de personal y alguna rotación de personal, pero es bastante baja. Al final la Comisión ha podido seguir operando. Bajo estas condiciones ha podido avanzar en sus investigaciones e inclusive hemos recibido el mayor número de concentraciones que habíamos recibido en la historia en este primer semestre, mismas que fueron analizadas y están siendo desahogadas a cabalidad”, reveló.



“La nueva ley pone a la autoridad de competencia al nivel más alto de las prácticas internacionales. Ahora hay que aplicar las herramientas”.

Andrea Marván PRESIDENTA DE LA COFECÉ